



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 2 DE VALENCIA

Avenida DEL SALER, 14 5ª-ZONA ROJA 46071 VALENCIA

TELÉFONO: 961927207 FAX: 96 192 72 08

N.I.G.:46250-66-2-2011-0003082

Procedimiento: **CONCURSO ABREVIADO - 000978/2011**

Sección: 1ª

Deudor: PERMARIN, SA y PEMAR MODEL, S.L.

Procurador: CARMEN INIESTA SABATER y Mª CARMEN INIESTA SABATER

Acreedores: - FOGASA, FRANCISCO JAVIER *****CALERO GOMEZ, ARVAL SERVICE LEASE S.A., DAVID FLORES ARROYO, TRANSPORTES ALFONSO ZAMORANO S.L.U., JOSE RAMON (letrado JONATAN TOBIO FERNANDEZ) *****FERNANDEZ GARCIA, CAIXABANK S.A., NSK SPAIN S.A., ANDRES DELGADO BLANCO Y 7 TRABAJADORES MAS, - AEAT, - CC.OO. del P.V., - CC.OO. Letrado: Pedro del Jesus Mendez (trab: JOAQUIN EDUARDO QUEROL ZAPATER y ALFONSO MUÑOZ DEL POZO), BANQUE PSA FINANCE HOLDING, SUCURSAL EN ESPAÑA, LEASE PLAN SERVICIOS, SA, BANCO PASTOR, SA, BANCO MARE NOSTRUM S.A., - TGSS, JOSE MARIA TERRONES MARTI, BBVA, CAJAMAR CAJA RURAL S.C.C., DEUTSCHE BANK S.A., BANKINTER S.A., ... **** IGOR ZORZANO CAMARA E ION ZORZANO CAMARA, BANCO CAM S.A.U., TECNOCOM TELECOMUNICACIONES Y ENERGIA S.A., BANCO SANTANDER S.A., BANCO POPULAR ESPAÑOL S.A., CATALUNYA BANC, SA, NTN-SNR ROULEMENTS, FRANCISCO JOSE ****GONZALEZ MONTEAGUDO y MBL EUROPE BV
Procurador: RAFAEL FRANCISCO ALARIO MONT, ROSA UBEDA SOLANO, MARIA LUISA FOS FOS, ELENA GIL BAYO, MARIA ANGELES ESTEBAN ALVAREZ, ELENA SOLER GORRIZ, ISABEL CAUDET VALERO, RICARDO MANUEL MARTIN PEREZ, FLORENTINA PEREZ SAMPER, AURELIA PERALTA SANROSENDO, Mª CARMEN JOVER ANDREU, Mª DEL MAR RUIZ ROMERO, Mª JOSE SANZ BENILOCH, ELENA GIL BAYO, SUSANA PEREZ NAVALON, MARIA ALCALA VELAZQUEZ, ROCIO CALATAYUD BARONA, MIGUEL ANGEL DIAZ-PANADERO SANDOVAL, PAULA CARMEN CALABUIG VILLALBA, EVA BADIAS BASTIDA, ELENA GIL BAYO y SUSANA ALABAU CALABUIG

EDICTO

Dña. MARIA SOFIA PARRILLA GILDON, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil num. 2 de VALENCIA, de conformidad con lo previsto en los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, por el presente doy la publicidad ordenada al auto de declaración de concurso dictado en este Juzgado y HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramitan autos de CONCURSO ABREVIADO VOLUNTARIO nº 000978/2011, habiéndose dictado en fecha trece de abril de dos mil doce por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso de acreedores de **PEMAR MODEL, S.L.** con domicilio en Calle CIUDAD DE SEVILLA, Nº 10 (POLÍGONO INDUSTRIAL FUENTE DEL JARRO), PATERNA (VALENCIA) y CIF nº A-46/377.289, inscrita en el Registro Mercantil de esta Provincia, al tomo 2.242 general, 1.411 de la Sección 3ª del Libro de Sociedades, folio 181, hoja nº 17.873.

Que se ha acordado la INTERVENCIÓN de las funciones de disposición y administración de la concursada, que quedarán sometidas a la autorización o conformidad de la administración concursal designada.

Se ha nombrado administrador concursal a **D. IGNACIO ROMERO CORELL** con domicilio en la Calle GOBERNADOR VIEJO, 14-3º-6ª, VALENCIA y correo electrónico **nacho@romerocorell.com**.

Y de conformidad con lo ordenado, se expide el presente edicto para general llamamiento de los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de UN MES desde la publicación acordada en el **BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO** puedan comunicar sus créditos a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación en los términos indicados en el artículo 85 de la Ley Concursal.

Así mismo se hace saber que para personarse en debida forma en el procedimiento concursal será necesario abogado y procurador.

En Valencia, a trece de abril de dos mil doce.

EL SECRETARIO JUDICIAL

